

## **Consenso de Xicoténcatl: compromiso con la participación ciudadana en el Senado de la República<sup>1</sup>**

Considerando que la participación creciente de la sociedad civil en las políticas públicas así como la del poder legislativo en el proceso de toma de decisiones del Estado, con la autonomía que originalmente le corresponde, han vuelto mucho más plural y complejo ese proceso en el devenir de la cuestión pública en México.

Partiendo del diálogo franco y respetuoso en torno al propósito de construir una nueva relación entre la sociedad civil y el Senado de la República, abierto en este trascendental foro, resultado de una iniciativa común de diversas organizaciones civiles y de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales.

Teniendo en cuenta que la continuidad de esta iniciativa contribuirá de manera decisiva a impulsar y profundizar la reflexión y el conocimiento mutuos, así como la construcción de acuerdos en torno a este significativo aspecto de la vida democrática en México y en su forma de incidir en el ámbito internacional.

Los senadores de la República, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales, y las organizaciones de la sociedad civil reunidos en este foro, que suscribimos, hemos llegado al presente:

### **Consenso de Xicoténcatl**

1. Coincidimos en la necesidad de dar un mayor impulso a las relaciones entre el congreso, en este caso el Senado de la República, y la sociedad civil en beneficio de nuestra democracia, partiendo en primer término de los derechos establecidos por la Constitución Política y las leyes que de ella emanan, relativos a la participación ciudadana y a la incidencia de la sociedad civil en el proceso legislativo y, en general, en aquellas otras atribuciones que corresponden al Poder Legislativo y, específicamente, al Senado de la República.
2. No obstante, consideramos que nuestro marco jurídico, diseño institucional y cultura en torno a la participación ciudadana en las políticas públicas –incluida la política exterior y su vínculo con las políticas internas- requiere de un análisis compartido, plural, abierto y profundo, para impulsar las transformaciones necesarias y los proyectos comunes que nos permitan estar a la altura de los desafíos democráticos que entraña nuestro desarrollo como nación inserta en la globalización, especialmente en lo que corresponde al aspecto social; así como rebasar la disyuntiva entre representación y participación, apelando a la inclusión y la colaboración, es decir, a la ampliación del carácter público del Estado.

---

<sup>1</sup> Documento resultado del Foro “El Senado de la República y la Sociedad Civil hacia una nueva relación” realizado del 19 a 21 de junio de 2002 en el Senado de la República.

3. En esa perspectiva, las propuestas emanadas de los tres seminarios en el marco del citado foro son, en lo general, un punto de partida para dar continuidad a este diálogo y dar pie a iniciativas específicas de reforma a nuestro actual marco jurídico, a fin de ser consideradas por el Poder Legislativo, con el objeto de mejorar, transparentar e institucionalizar los mecanismos de relación entre el Senado de la República y la sociedad civil nacional e internacional.
4. La transición política que hoy vivimos implica un nuevo diseño institucional y la adopción de formas incluyentes y abiertas para la Reforma del Estado, con el propósito de redefinir a profundidad la relación entre éste y la sociedad en torno a un nuevo rumbo de la nación, por lo que hacemos un llamado a los Poderes de la Unión y a los partidos políticos a considerar esas propuestas, así como las iniciativas a que diesen lugar, en los debates de una Mesa Ampliada para la Reforma del Estado y, en particular, como parte del proceso de fortalecimiento del Poder Legislativo y de la participación ciudadana en beneficio de nuestro proceso democratizador.
5. Nos comprometemos a desarrollar nuestros mejores esfuerzos para construir los consensos necesarios que hagan posible una ágil evaluación de la iniciativa de Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, considerando el sistema de conferencia con la Cámara de Diputados como el más adecuado para tal fin.

Senado de la República, 21 de junio de 2002.

*Comisión de Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales:*

Senador Ricardo Gerardo Higuera  
Senador Eduardo Ovando Martínez  
Senadora Susana Stephenson Pérez  
Senador Adrián Alanís Quiñones  
Senadora Silvia Hernández Enríquez  
Senador Fernando Margáin Berlanga  
Senador Jorge Zermeño Infante  
Senador Elías Miguel Moreno Brizuela

*Organizaciones de la Sociedad Civil:*

Alianza Cívica  
Asociación Mexicana de Estudios Internacionales  
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo, A. C.  
Causa Ciudadana, A.P.N.  
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.  
Centro Mexicano para la Filantropía, A. C.  
Centro Nacional de Comunicación Social  
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.  
Consejo de la Sociedad Civil  
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales  
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A. C.  
Desarrollo Educación Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo, A. C.  
Diálogo México

Fundación Miguel Alemán, A. C.  
FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A. C.  
Movimiento Ciudadano por la Democracia, A. C.  
Oxfam Internacional  
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio